

**ACUERDO DE COLABORACIÓN AÑO 2018
ENTRE NAVIERA ARMAS Y LA F.I.A.L.P.
PARA VIAJES ENTRE SEMANA:**

**APLICABLE A: CUALQUIER VEHICULO O CONJUNTO DE VEHICULO
+ REMOLQUE DE CUALQUIER DIMENSION.**

- Tarifa aplicable en los trayectos de ida y vuelta que se realicen **de Lunes a Jueves, excepto festivos y puentes.**
- **Válido para trayectos de ida y vuelta en la misma ruta,** dentro de los días indicados y para un máximo de 4 pasajeros por equipo.

PRECIO FIJO POR EQUIPO

- Para un máximo de 4 pasajeros y un mínimo de 1, + vehículo con remolque o sin remolque.

Conexiones con La Palma y desde La Palma a con:

- **Fuerteventura y Lanzarote... 290€...** (250€ Emisión + 40€ confirmación reserva)
- **Gran Canaria..... 220€...** (190€ Emisión + 30€ confirmación reserva)
- **Tenerife..... 150€...** (130€ Emisión + 20€ confirmación reserva)
- **Gomera..... 70€...** (90€ Emisión + 10 € de confirmación reserva)
- **Hierro..... 70€...** (190€ Emisión + 20 € de confirmación reserva)

CONDICIONES

1º.- Las expuestas en el encabezado (**fechas de aplicación, trayectos y rutas**)

2º.- Las reservas hay que solicitarlas **con una antelación mínima de 10 días a la fecha del viaje**, enviando el formulario de Naviera Armas que se encuentra en exclusiva en la web oficial de la FIALP www.automovilismolapalma.com, desde donde se le informará del estado de la reserva, facilitándoles la clave y los pasos a seguir para realizar el pago, la emisión y recogida de los billetes, en cuanto la reserva esté confirmada por Naviera Armas.

- Junto con la solicitud de reserva para que esta se entienda como recibida debe enviar - Ficha técnica legible de los vehículos a transportar.

3º.- Se podrá hacer cualquier Cambio de Fecha, Hora y Modificación sobre los billetes, siempre que haya disponibilidad de plazas y los cambios se soliciten a través de la FIALP dentro del plazo establecido. Fuera del plazo, no se admitirán cambios de ningún tipo.

4º.- No se admiten cambios o devoluciones, una vez transcurrida la fecha tope de los 10 días previos establecidos para la tramitación de solicitudes.

5º.- Todos los vehículos sujetos a estos descuentos, tanto de competición como de asistencia, deberán portar un vinilo con el logo de Naviera Armas, de forma visible en todo momento – durante el viaje de ida, transcurso de la prueba y al retornar-. **Si en un momento dado, se detecta que no es así, no se permitirá el embarque con la tarifa de descuento**, debiendo pagar la diferencia con respecto a la tarifa general. El equipo deberá preocuparse de adquirir los vinilos en las oficinas de la compañía.

6º.- Los Vehículos y Pasajeros deberán presentarse en el Puerto de Salida con 1 hora de antelación y con el Documento Nacional de Identidad (**DNI**) **en vigor** en el que figure como lugar de residencia la provincia de Las Palmas o Tenerife, **además de la Fotocopia del Certificado de Residencia** (expedido dentro 6 meses anteriores a la fecha del viaje).

ACUERDO PARA VIAJES CON LIBERTAD DE FECHA E ITINERARIO:

PRECIOS PARA VIAJES COMO PASAJE:

APLICABLES A: PASAJEROS Y TURISMOS ÚNICAMENTE. INCLUIMOS EN ESTE CONVENIO COMO TAL, A LOS FURGONES LIGEROS (MMA 3.500KG) Y VEHICULOS + REMOLQUE CON 1 o 4 PASAJEROS (QUE NO EXCEDAN DE 10M DE LONGITUD).

DESCUENTO GENERAL:

Tarifa aplicable en cualquier época del año y durante un la vigencia del presente convenio.

Se aplicará un **descuento del 8,5% en todos los desplazamientos interinsulares**, sobre el precio más económico que pueda adquirir el pasajero.

NOTA:

- CONJUNTOS CON REMOLQUE PORTACOCHEES CARGADOS <10M: En todo momento deberán viajar **1 pasajeros como mínimo** para la aplicación de esta oferta.

- **DESCUENTOS NO ACUMULABLES EN PERIODOS DE PROMOCION:**
En cualquier caso, se aplicará la tarifa más económica.

PRECIOS PARA VIAJES COMO CARGA

APLICABLES:

Resto de vehículos no indicados anteriormente, conjunto de furgón ligero o turismo + remolque que excedan de 10m., camiones, semirremolques, vehículos sin pasajeros, etc.

Descuento General del 40% en flete para todas las unidades de carga.